

Carta abierta de solicitud de renuncia a Defensora de los y las habitantes

10 de agosto de 2020

San José, Costa Rica

Sra. Catalina Crespo

Defensora de los y las habitantes

Habiendo hecho llegar una comunicación el día 10 de agosto por las vías oficiales, le reiteramos el derecho que ostentamos como personas habitantes de Costa Rica así como personas defensoras de derechos humanos y sociedad civil organizada y le pedimos contestación a nuestra petición. Precisamente por el puesto que Ud ostenta, es imperativa la rendición de cuentas, la cual Ud ha omitido en múltiples ocasiones así como no ha considerado nuestras peticiones, voces y reclamos. Le hacemos de nuevo llegar nuestra misiva con 198 firmas esperando que esta vez, 10 días hábiles después, podamos por fin contar con su respuesta.

Aquí le dejamos el texto de la carta anterior:

“Nos dirigimos a su persona sobre un tema de suma urgencia y gravedad. Como sabrá, el trabajo de la Sociedad Civil y de las personas defensoras de derechos humanos siempre ha sido muy cercano a la Defensoría. Por esta razón, conocemos de primera fuente el trabajo que se realiza y la importancia que esta institución tiene para las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad.

Conociendo su desempeño en la Defensoría, como representantes de sociedad civil organizada incluyendo organizaciones, colectivos, agrupaciones, movimientos y personas a título individual así como ciudadanos y ciudadanas costarricenses, le solicitamos de manera formal, renunciar al puesto de Defensora sobre la base de las siguientes consideraciones:

1. Haber demostrado sistemáticamente su desconocimiento técnico-jurídico acerca de las funciones de su puesto y las de la propia Defensoría, pero, sobre todo, respecto

a temas de Derechos Humanos, Estado de Derecho e Institucionalidad. Con sus acciones y omisiones ha promovido una deslegitimación de la Defensoría tanto a lo interno como a lo externo poniendo en riesgo su funcionalidad.

2. Haber causado entramamiento a nivel interno de la institución, así ha sido claro que durante su período de nombramiento hemos encontrado muchos obstáculos que derivan precisamente de su falta de voluntad y capacidad como jerarca, a pesar de que por muchos años nuestras organizaciones han trabajado por los Derechos Humanos de la mano con la Defensoría.^{[1] [2]}
3. Haber intentado entorpecer la función de la Defensoría como ente encargado de fortalecer el diálogo social con la Sociedad Civil al alegar que esta debería de ser “neutral”. La Defensoría es precisamente una institución que debe posicionarse siempre por la defensa de los Derechos Humanos, ya que de lo contrario sería negligente y cómplice de la indefensión y de la perpetuación de las condiciones de subordinación y discriminación en el país. En el tiempo en el cual usted ha fungido como jerarca de dicha institución ha dado pruebas de que desconoce que uno de los propósitos fundamentales de la Defensoría es fiscalizar si las otras instituciones estatales cumplen con la legitimidad, pero, sobre todo, vigilar que no haya violaciones a derechos humanos por parte del Estado y, en el caso de que esto ocurra, tomar acciones para que estas no se sigan reproduciendo. Resulta inconcebible que la Defensoría se rija por dicha posición de “neutralidad”, ya que esta posición favorece a quien violenta y agrede, a las personas habitantes de nuestro país.
4. Haber omitido brindar apoyo a la Sociedad Civil organizada que históricamente ha trabajado codo a codo con la Defensoría, particularmente aquella que trabaja por los derechos de:
 1. Pueblos indígenas
 2. Personas defensoras de derechos humanos y sobre todo defensoras de los territorios indígenas ancestrales.
 3. Mujeres
 4. Personas LBGTIQ+
 5. Personas con discapacidad
 6. Personas afro
 7. Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo
 8. Personas trabajadoras, entre otros.

No se puede omitir que incluso ha rechazado realizar reuniones, por ejemplo, para tomar acciones conducentes a la protección de personas defensoras de derechos humanos, a pesar de los asesinatos de dirigentes en pueblos indígenas (Sergio Rojas y Jerhy Rivera Rivera).

5. Haberse arrogado funciones que por ley no le corresponden, perjudicando los procesos de investigación necesarios para esclarecer los hechos que afectan a la institucionalidad pública, la democracia y a las personas en general. Además, actuando al margen de criterios técnicos dados por funcionarios y funcionarias de la Defensoría.
6. Haber velado por sus intereses individuales antes que por el bienestar general y la seguridad del país. Lo anterior, a través de una suerte de proselitismo utilizando los medios de comunicación, tal y como se comprueba en las redes de la Defensoría. Este actuar deslegitima la labor de la Institución, en particular de las personas que ahí laboran y que realmente han estado comprometidas por décadas con las funciones de la Defensoría.
7. Haber malinformado a la Red Internacional de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano ([Rindhca](#)), que reúne a 18 Defensorías de Habitantes de América, alegando que recibe “ataques” por las acciones que tomó ante el caso UPAD, omitiendo todo lo anteriormente mencionado. De igual manera sucedió con el Consejo Centroamericano de Procuradores y Procuradoras de los Derechos Humanos, así como a la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) ^{[3][4]}. A diferencia de lo que se planteó a estas instancias, lo cierto es que usted no ha cumplido con su rol de defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos en el país, ni tampoco ha cumplido su labor de supervisión al Estado en defensa de los derechos de las poblaciones y grupos más desfavorecidos.
8. Haber atentado contra el sistema democrático, y por tanto participativo, en el que se basa el trabajo de la Defensoría, al disolver unilateralmente el Consejo compuesto por las direcciones de la Defensoría, coincidentemente después de las críticas que le plantearon a su actuación como jerarca de una institución estatal y de la solicitud de su renuncia. Extraña, además, que la publicación oficial de su decisión personal para desintegrar el Consejo de Direcciones no haya durado más que 24 horas cuando usualmente se tardan días, sino semanas y meses en ser publicada en la Gaceta. ^{[5][6]}

9. Haber generado una crisis interna con una gran mayoría de funcionarios y funcionarias de la Defensoría, liderando usted una serie de ataques personales y en medios de comunicación que hacen inviable su liderazgo y su permanencia en el cargo.

Le recordamos que los Derechos Humanos no tienen bandera partidaria y, por lo tanto, como organizaciones de la Sociedad Civil, tan diversas en temas de interés como en colores políticos, como lo es nuestra sociedad, le exigimos su renuncia como jerarca de una institución que es vital para nuestra democracia y seguridad. Las personas que habitamos Costa Rica merecemos tener confianza en quien ostenta puestos de control políticos y de defensa de nuestros derechos, sin artimañas ni manipulación.

La persona que encabeza la Defensoría de los Habitantes debe tener profundo conocimiento sobre lo que significa un Estado de Derecho, su funcionamiento y particularmente el principio de la división de poderes; por lo tanto, esta persona no puede pretender, ya sea por ignorancia o por mala fe, arrogarse funciones que no le corresponden y omitir el cumplimiento de responsabilidades para avanzar en la progresividad de los derechos humanos.

Desgraciadamente, usted no ha cumplido con las características necesarias para el puesto. Usted ha manipulado, incluso, a algunos entes regionales e internacionales, alegando que es una persecución política, en lugar de reconocer con humildad sus limitaciones técnicas y profesionales.

Costa Rica atraviesa un momento de crisis en donde se requiere una persona Defensora con liderazgo, que se distancie de cualquier forma de pertenencia político-partidaria y que no vele por sus propios intereses, sino que se comprometa a cumplir con lo que nuestra normativa nacional e instrumentos internacionales de Derechos Humanos establecen.

Quisiéramos enfatizar en que esta solicitud no constituye un ataque personal. Nuestra petición para que dimita al puesto no es una represalia por su actuación en torno al Caso UPAD. sino que lejos de ellos, consideramos vital que se actúe para proteger el derecho a la información y protección de los datos de las personas costarricenses y que se realicen las investigaciones que correspondan por los órganos competentes.

Nuestros motivos, en calidad de organizaciones y personas que velamos por los derechos humanos, están expresados anteriormente. Creemos que usted ha atentado

directamente, con sus actuaciones y omisiones, contra el Estado Social de Derecho costarricense y de la legitimidad de la Defensoría de los habitantes.

Le rogamos comunicarse a agendacedawcr@gmail.com con copia a comisiondhosc@gmail.com”

Firman:

Brenda	Barrantes Requeno	110920221	Colectiva Respiral - Akelarre Impro - Programa Teatro Aplicado, UNA
-	-	-	Ni Una Menos Costa Rica
Adilia	Solís Reyes	3-006-295068	Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (CENDEROS)
Alice	Castillo	104830294	GAFADIS
Ana	Hernandez Bolaños	1-0332-0354	Asoc. Alianza de Mujeres Costarricense
Ana Elena	Obando M.	1-651-024	Concertación Interamericana de Mujeres Activistas por los Derechos Humanos CIMA
Ana Lorena	Camacho De la O	401370180	Mujeres en Accion - Costa Rica
Ania Maria	Pérez Jiménez	502260424	Promotora de Derechos
Antonella	Morales	159100589600	organización TransVida
Antonio	Wells Medina	700900995	SINTRAJAP

Cristina	Rojas Rodriguez	1-0517-0933	CENTRO ETHOS
Cristina	Santamaria Navarro	601610193	Movimiento Comunal Mujeres de San Ramón
Daniella	Solano Morales	114580764	Gente Positiva CR
Daria	Suárez Rehaag	106280296	Centro de Investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos
Enid G.	Ramírez	2318599	Asociación Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo-MUSADE
Enid G.	Ramírez		Enid Cruz R
Eunice	Gutiérrez Gutiérrez	205060981	Remisod
Isabel	Jimenez Aragon	700640076	Cepropaz
Jess	Márquez Gaspar	186201613631	Colective Transcendentes
Julia	Herrera Cevallos	801220567	AMUCOODE
Julia	Herrera		AMUCOODE
Laura	Valenciano Arrieta	113300248	Asociación Ciudadana ACCEDER
Laura	Rojas Chinchilla	106530628	SITRAJAP
Laura	Riba Hernández	110110197	Alianza de Mujeres Costarricense Hatillo
Laura	Rojas Chinchilla	106530628	SITRAJAP
Ligia Isabel	Castro Salas	107080077	OBF
Luis Paulino	Vargas Solís	203270373	Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, CICDE-UNED

María Graciela	Ramírez Mora	204100929	Defensora de los Derechos Humanos Independiente
Maritza	Parini Enciso	1543506	FECODIS
Mazel	Abarca Álvarez	118060399	Colectiva Produ Feminista
Melissa	Chinchilla	112420496	Colectiva Handmaids Costa Rica
Michelle	Jones	303780384	Beso Diverso
Mikel	Quesada Artolozaga	116020865	Masculinidades Diversas
Mildred	Campos Sandoval	107760921	CECATS
Nayla	Carvajal Sancho	110970528	Hablemos de Derechos Humanos
Olinda Rosa	Bravo RAMÍREZ	800840995	Red de mujeres migrantes Nicaraguenses
Patricia	Castellanos Oseguera	134000040032	Cenderos
Paula	Rodríguez Amador	117100648	Me pasó en Ciencias Políticas y Aborto Legal Costa Rica
Paula	Rodríguez Amador	117100648	Me pasó en Ciencias Políticas y Aborto Legal Costa Rica
Roberto	Murillo Madrigal	203820948	Obetica Observatorio Ético Caribe y América Central
Sylvia	Mesa Peluffo	800900464	Red Feminista contra la Violencia hacia las Mujeres

Tatiana	Otto	800770391	Asociación Costarricense de Derechos Humanos ACODEHU
Temistocles	Guerra Vargas	110240714	Comisión Interinstitucional para el seguimiento e Implementación de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos (CIIDDHH) Ente Permanente de Consulta(EPC) Vocería
Temistocles	Guerra Vargas	10240714	Asociación de Desarrollo Sostenible LGTBI Costa Rica
Temistocles	Guerra Vargas	110240714	Mesa de Trabajo por una Justicia Abierta (METJA)
Tomás	Campos Azofeifa	402170315	Siwo Alâr Hombres Trans CR
Valeria	Marin Vasquez	117580935	Me Pasó en Ciencias Políticas
Yendry	Porras Barrantes	3-002-100942	Asociación Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo (MUSADE)
			MUSADE
Adrian	Barrientos Esquivel	113230010	Título personal
Albertina	Alfaro Chinchilla	105650667	Defensora de derechos
Alecandra	Hall Fernández	108610995	Personal
Alejandro José	Zúñiga Poveda	1-0967-0647	de forma independiente
Alexander	Goldberg Arias	106940266	Título personal

Alfredo	Villalobos Salazar	105160370	Título personal
Alina	Rojas Jiménez	117190620	Independiente
Alvaro	Ureña	1795442	Personal
Ana	Hidalgo	104680075	Mujeres en Acción
Ana Cecilia	Escalante Herrera	103600701	Defensora de Derechos Humanos Independiente
Ana Lucía	Montoya Gamboa	104060896	Defensora de derechos de personas con discapacidad múltiple y autismo..Defensora de madres cuidadoras de personas con discapacidad severa
Ana Rosa	Ruiz	302480440	Personal
Andrea	Zeledón Lépez	113120974	Persona independiente
Andrea	Dotta	112120636	Título personal como defensora de derechos de poblacion adulta mayor y trabajadora social
Carlos	Figueroa	106740040	Personal
Carlos Roberto	Valenciano Jiménez	106180824	Personal
Daniela	Martínez Castillo	116990574	Título personal
Diana	Aguilar Chaves	114020363	Persona defensora de los derechos humanos independiente
Elizabeth	Rodriguez	203850652	Independiente
Elizabeth	Rodriguez	203850652	Independiente
Emilia	Durán Ortiz	104640126	Título personal

Estela	Paguaga Espinoza	110350127	Feminista, defensora de derechos humanos independiente
Flor	Ovares Martínez	105240272	Personal
Florybeth	Quirós Ruiz	502330023	Título personal
Gabriela	Delgado Hidalgo	109630626	Independiente defensora de DDHH y por Mujeres en Accion
Gaus Alcides	Monge	601520999	Título personal
Gilda	Pacheco Oreamuno	301961185	Defensora de DDHH
Ileana	Quirós Rojas	106380039	Defensora de derechos humanos independiente
Irené	Barrantes Jiménez.	111550692	Feminista
Iris	Alfaro Ureña	109310119	Personal
Janekeith	Durán Barberena	115390679	Defensor de derechos humanos
José Roberto	Murillo Madrigal	203820948	Activista Defensor de Derechos Humanos
Jota	Vargas Alvarado	115420986	A título personal como persona defensora de derechos humanos
JUAN CARLOS	MORALES SERRANO	801040533	Defensor de DDHH
Juan Pablo	Alfaro Ureña	108930219	Personal
Juan Roberto	Alfaro Toribio	104910569	Personal
Karen	Jiménez	112340167	Personal

Karla	Valverde Quirós	110900726	Independiente
Kerlyn	Gómez Calderón	113010573	Personal
Larissa	Arroyo Navarrete	109850255	Abogada especialista en derechos humanos y activista
Lizeth	Mata	107210726	Título personal
Lourdes	Vega	900160393	Lourdes Vega Título personal
Lourdes	Vega	900160393	Lourdes Vega Título personal
Luis Guillermo	Murillo Rodríguez	7-0076-0719	Persona defensora de los derechos humanos independiente
Manrique	Ureña Sandoval	1-1036-929	Independiente
Marcelo	Delgado Miranda	115700947	Personal
Marcia	Aguiluz Soto	109280731	Defensora de derechos humanos
Marco Antonio	Vega Garnier	104590396	Defensor independiente
Maria	Salazar	112510597	Independiente
María	Miranda	700860864	Personal
María Fernanda	Rojas Rojas	111690014	personaPersona defensora de derechos humanos independiente
María José	Longhi Garita	109680045	Persona defensora de derechos humanos independientes
María José	Chaves Groh	110810478	Feminista, socióloga.

Mariana	Arand	109380678	Personal
Marianella	Zeledón Lépiz	1-1216-0131	Título personal
Maricela	Hinkelammert Palma	127600161512	Persona Defensora de Derechos Humanos
Mariela	Pacheco Rojas	110820703	Independiente
Mario	Blanco Barrantes	103760260	Personal
Marisol	Urbina	1-0674-0194	A título personal
Marita María	Sandoval Hernández	6-095-0297	Independiente
Marlon	Leon Rojas	303910386	Título personal
Mauricio	Medrano Goebel	7-0098-0070	Personal
Michelle	Cordero	108580398	Título personal
Michelle	Jones	303780384	Frente por los Derechos igualitarios
Milena	Grillo Rivera	103410303	Persona defensora de derechos humanos
Nadys	Arand ureña	110590822	Independiente
Nydia	De Franco	8 0087 0280	Persona independiente
Olinda Rosa	BRAVO RAMÍREZ	800840995	Asoc.RedMujeresNicaraguenses
Pablo	Saborio Ruiz	117930840	Título personal
Pablo	Saborio Ruiz	117930840	Título personal
Paola	Solera Steller	108050741	Personal
Paquita	Cruz Villalobos	104130276	Independiente

Priscilla	Monge	900880161	Sector cultura
Randall	Ledezma Rodríguez	110290982	A título personal
Rocío	Chaves Jiménez	105720389	A título personal
Rodrigo	Soto González	106940205	Escritor
Rodrigo	Jimenez Sandoval	105360978	Personal
Roy Francisco	Salas Benavides	204530452	Personal
Sandra	Madriz Muñoz	108740732	Personal
Sebastián	González Rojas	208310429	Título personal
Sharon	Montoya	1888136	Personal
Shi	Alarcón-Zamora	112910818	Feminista
Syndell	Bedoya Rivera	105840088	A Título personal como persona defensora de derechos humanos independiente
Vanessa	Angulo Sandoval	206330104	A título personal
Viviana	Argüello-Carvajal	111730465	Persona defensora de derechos humanos independiente
Wendy	Hall Fernández	110980141	a título personal
Yendry	Porras Barrantes	110580626	Independiente
Yolanda	Rojas Rodríguez	900120762	Personal
Maritza	Parini Enciso	1543506	FECODIS
Paola	Jara Fallas	115360863	TítuloPersonal

José Alfredo	Cordoncillo Romero	206700368	Título personal
Bryan Styven	Calvo Calderón	304890100	A título personal como ciudadano costarricense.
Paulo	González	110790161	Título personal
Millaray	Villalobos Rojas	109340412	Título personal
Johan	Céspedes	207160829	Título Personal
Gilberto	Mata Cubero	107460728	Independiente
José Fabián	Solano Fernández	111880406	Independiente
Ana María	Cortés Vega	123350246	A título personal como persona defensora de los derechos humanos
Edward	Torres Fonseca	111830761	Personal
Alexander	Ramírez Barquero	304580646	A título personal
Beatriz	Arias Salas	107000220	Título personal
Adriana	Chavarría Segura	111570998	A título personal
Juan Carlos	Pereira Rodríguez	115010773	ADS
Laura	Rivera Peña	106800659	Título personal
Miguel	Marín Calderón	104760577	Confederación Unitaria de Trabajadores CUT
Víctor Manuel	Fallas Ramírez	203730833	Destitución o renuencia

Rocío	Ramírez Cruz	105110090	A título personal como defensora de derechos humanos independiente
Camila	Méndez Mora	305250867	Aborto Legal Costa Rica
Steven	Gonzalez Guerrero	119970756	Persona defensora de los DDHH
Itza Irene	Fallas Zuñiga	109880241	Título personal
Silvia	Dittel	1-1082-0162	Personal
Gretel	Alvarado Vargas	205080966	Personal
Mario	Blanco Barrantes	103760260	Personal
Maicol	Orozco Navarro	303930018	Independiente
Mario	Camacho Fallas	114630315	Título personal
Jorge	Gamboa Jiménez	303700911	Título personal
Isabel	López Ulloa	304550606	Trabajadora social
Laura	Ulate	112570254	Título personal
Holmer Alfredo	Chaves Espinoza	503700139	APSOGUA y de comunidad educadores
Alejandra	Solano	1-1000-0560	Personal
Ana Lucia	Faerron Ángel	900350912	Defensora de derechos humanos independiente
Eunice	Gutiérrez G.	205060981	REMISOD
Tomás	Campos Azofeifa	402170315	Síwo Alâr Hombres Trans CR

Silvia Elena	Sosa Robles	109410076	Personal
Hermes	Campos Monge	114150444	Independiente
Pamela	Campos Chavarría	113450315	Uned
Tomás	Campos Azofeifa	402170315	Síwo Alâr Hombres Trans CR

[1] <https://semanariouniversidad.com/pais/catalina-crespo-gasolina-para-una-defensoria-en-llamas/>

[2] <https://semanariouniversidad.com/pais/catalina-crespo-acumula-reclamos-que-piden-su-salida-de-la-defensoria-de-los-habitantes/>

[3] <https://delfino.cr/2020/06/catalina-crespo-cuestionada-por-joseph-jackson-respaldada-por-el-ccpdh>

[4] <https://www.ameliarueda.com/nota/red-internacional-expresa-preocupacion-presiones-catalina-crespo-costa-rica>

[5] <https://semanariouniversidad.com/pais/defensora-de-los-habitantes-desintegra-al-consejo-de-directores-que-la-cuestiono/>

[6] <https://observador.cr/noticia/defensora-de-los-habitantes-quita-funciones-a-consejo-que-le-pidio-renuncia/>

[7] <https://drive.google.com/file/d/1dPkC8oTYGBD0pCfulUVfiiAyQ0lmnsPF/view?usp=sharing>